

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1146** TERUEL.

Doña Teresa García-Denche Navarro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia/Mercantil número Uno de la Ciudad de Teruel y su partido hago saber:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 403/2008 referente al deudor Euroquince Sociedad Limitada, representado en las actuaciones por la Procuradora Doña Juana María Gálvez Almazán, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico Diario de Teruel, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Teruel, 17 de diciembre de 2008.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090002565-1